



Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los
 suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 puesto en las casas de los
 suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^{as}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^{as}, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM 615

MEXICO, SABADO 15 DE MAYO DE 1852.

TOMO I.

¿Qué ha hecho el congreso?

El congreso ha hecho lo que era de esperarse de un monstruo soberano compuesto de ciento cuarenta y cinco miembros que tienen voz y voto, que proponen sin fin, que discuten sin término y legislan sin cuento; y como por nuestras negras desdichas proponen desatinos y discuten disparates, así es que legislan absurdos. En esto nada hay de sorprendente para los que saben que el sistema divino es un tejido de absurdos. Escusadas son las pruebas cuando todos están convencidos de esta y otras verdades á quema ropa, que hemos dicho al analizar las bellezas del sistema federativo ú espoliativo, como diria un desesperado contribuyente, violando el código del sonoro idioma de los Cervantes y Garcilasos. Pero no interrumpamos nuestra costumbre de probar todo cuanto decimos, para que el Monitor y otros liberales de su calaña no tengan ni el menor motivo para tratarnos de visionarios, quedándose ellos en su buena opinion y fama. Vamos entrando en materia dejando á un lado los escordios impertinentes.

Dieron los liberales en que el derecho de alcabalas, único que se cobraba sin violencias, porque los mexicanos estaban habituados á pagarlo desde tiempo inmemorial, se oponia al sistema divino y bastó esta razon de pié de banco para respetar la medida que en su favor tomaron los invasores. Algunos Estados discutiendo con la misma lógica, quitaron el derecho de alcabalas; despues reflexionaron, entre otros el de Veracruz, que la estincion de ese derecho se oponia mas á la bucólica que al sistema liberal, y restituyeron la antigua contribucion. ¿No es absurdo semejante proceder? ¿Y qué diremos

del soberano congreso que restableció las alcabalas, y para no asustarse con esta palabra (porque los liberales se asustan con palabras) le llamó derecho de consumo? Y si el derecho de consumo es un impuesto igual al de alcabalas, ¿por qué no se opone al sistema? Porque la falta de recursos interrumpen el régimen dietético y este régimen no admite tardanzas ni oposiciones. ¿Hay absurdos en lo que llevamos referido?

Las alcabalas producian anualmente mas de un millon de pesos al gobierno. ¿Con qué se reemplazó esta contribucion indirecta para el pueblo? Con nada, y como de nada vena nada, el erario se halla exhausto y los servidores de la nacion pereciendo de miseria. Hoy los liberales han hecho proposicion en el congreso para volver á cimentar la misma contribucion que antes se oponia al sistema. ¿Son tolerables tamaños absurdos?

Hoy se piensa en la libertad del tabaco, porque los estancos, dicen los liberales, se oponen al sistema federativo. Esta vaciedad se ha alegado dos ó tres veces, y otras tantas se ha declarado libre la renta, mas como antes de destruirla no se procura sustituir con otro arbitrio los recursos que proporciona al gobierno, hemos vuelto, declarándose previamente que no se oponen al sistema los estancos, á poner en giro la renta del tabaco por cuenta del gobierno, perdiendo, por causa de los representantes del pueblo, inmensas sumas el tesoro público. ¿Qué debemos inferir de aquí? Que los congresos sirven para destruir y no para edificar, que son poderosos para hacer el mal é impotentes para obrar el bien, de manera que el congreso, mirándolo bajo este aspecto, es semejante al Angel exterminador.

Hemos visto ya que esos cuerpos deliberativos son nullos para criar un sistema rentístico: ahora veamos si per-

judican á la sociedad entera con sus dispensas de edad, de estudios y con otorgar indultos á los facinerosos.

Si hay una ley que previene que el hombre es mayor á los veinticuatro años cumplidos ¿por qué se quebranta esa ley declarando que un jóven de diez y ocho años es mayor de edad? Todavía nos parece mas nociva la facultad que se toman los congresos, de dispensar tres ó cuatro años de estudios al colegial holgazán que se fatigó ya de estudiar, y quiere ejercer la profesion á que se dedica antes de adquirir los conocimientos necesarios. Supongamos que el agraciado es médico ¿qué curaciones hará ese *empírico*? ¿Piensa acaso el congreso, que su decantada sberanía se estiende hasta infundir ciencia en los jóvenes que corrompe otorgándoles una gracia que es un insulto al buen sentido? Pero estos absurdos, segun los liberales, no se oponen al *sistema divino*, y en efecto están en perpetua armonía con las escandalosas doctrinas del liberalismo. Sobrada razon tienen los que aseguran que un congreso legislando todos los dias del año, es una calamidad para los pueblos peor que el cólera morbo.

No nos cansemos, mientras la direccion de la República esté confiada á nuestros liberales congresistas, preciso es perder toda esperanza de mejora: esos hombres que confundiendo la libertad con el libertinage se dan á sí mismos el título de liberales, son las langostas que talan y arruinan las naciones mas florecientes. México gime en la actualidad bajo el ominoso yugo de los puros liberales que se llaman federalistas, porque han dividido á la nacion en tribus y concedido á cada tribu un congresillo soberano. Cualquiera que diga y pruebe, mostrando á la vista de los incrédulos el esqueleto de la República federativa, que solo males nos ocasionan los congresos, ese será tachado de imbécil y tirano, porque únicamente es sabio y liberal el que está por diputados y diputaditos, senadores y senadorcitos, gobernadores y gobernadorcitos y todas las flautas y pitos que trae consigo una federacion en cuya espaciosa cauda anidan entre, otras alimañas, quinientos legisladores.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

O

Odometro. Instrumento mecánico para medir las distancias. Hay unos que se colocan en un carro, y otros que se sujetan á la pierna de un hombre; y una muestra semejante á la de un reloj, indica las vueltas ó los pasos dados. Es muy antiguo pero de poco uso.

Oficleide. Instrumento músico de cobre con nueve llaves, de origen hannoveriano, introducido en las iglesias y en los regimientos franceses en 1820 como contrabajo.

Ollas autoclavias. Imitacion en pequeño de la olla de Papin, hecha por Lemare en Francia en 1820 para el uso de las cocinas. El vapor interior les impide destaparse y economiza leña y tiempo; el riesgo de que revienten ha desaparecido con una válvula que da salida al vapor excesivo.

Ópera. Drama musical, en el cual la música y la poesía son igualmente esenciales y deben estar acordes. Aunque hay quien atribuya el origen de la ópera á Juan Sulpicio, llamado Verulano, que en 1486 hizo representar en la plaza de Roma delante del papa y de los cardenales unos dramas cortos con trozos de música; sin embargo, generalmente se cree haber nacido de las tentativas de Galilei y Caccini, músicos del siglo XVI, que, para resucitar la antigua tragedia griega, comenzaron á recitar poemas con acompañamiento de instrumentos de

cuerdas. De aquí nació la primera ópera, *Dafne*, representada en Florencia en 1597, cuya poesía escribió Rinocceio y puso en música Peri. El primer teatro consagrado á la ópera se edificó en Venecia en 1637.—La ópera italiana se introdujo en España á fines del siglo pasado.

Ópio. El jugo espesado de la adormidera que se prepara en las Indias, la Persia, la Turquía, el Egipto, &c. Es uno de los medicamentos heróicos, pero cuya accion varia segun el temperamento particular de cada individuo: así es que para algunos es un poderoso estimulante, mientras que para la mayor parte es un calmante enérgico. Sus efectos varian tambien, segun la dosis que se toma: de manera que en pequeñas proporciones es estimulante, en mas abundancia es calmante, y si la dosis es demasiado grande produce el envenenamiento. Sin embargo, á fuerza de usarle se habitúa uno á su accion, como sucede á los persas, los turcos, los chinos, los sirios &c.—No hay sustancia que hasta ahora ofrezca tantos principios inmediatos como el opio en cuyo análisis se hallan la *morfina*, descubierta por Serturmer; la *paramorfina* y la *narceina* descubiertas por M. Pelletier; la *narcotina* descubierta por Derosne, la *meconina* descubierta por Conerbe y Dublanc, y la *codeina* descubierta por Robiquet. Este medicamento es uno de los que mas servicios han prestado al arte de curar, pues casi todas las enfermedades del sistema nervioso ceden á su accion; así es que se mezcla en un sin número de preparaciones farmacéuticas.

Órgano. El mas hermoso, el mas completo, el menos conocido de todos los instrumentos músicos y el que mas ha hecho progresar al arte. Esta es la flauta del dios Pan, ó el castrapueras, modificado y auxiliado con un fuelle. Es el instrumento, cuya invencion atribuye Píndaro á Minerva, y que se componia de bronce y de cañas. De este instrumento dice el escoliador de Píndaro, que fué vuelto de arriba abajo por Midas de Agrigento, á causa de un accidente que le ocurrió mientras le tocaba; y cabalmente el castrapueras boca abajo representa la posicion de los pitos de un órgano. Algunos siglos despues de Píndaro, Ctesibio de Alejandría aplicó á esta flauta los descubrimientos hechos por él en la hidrodinámica, y desde entonces se le llamó *hidraulica* ó *flauta de agua*, porque este líquido producía los sonidos; por último, el órgano neumático ó de viento no se usó hasta el siglo V, y la iglesia no le admitió en su recinto hasta el VII por haber antes servido en las fiestas de los gentiles. El primer organista célebre fué Francisco Landino por sobre nombre el *Ciego* que vivió en Venecia en 1340; y entre los de diferentes épocas que tienen nombradía debe citarse á Arauxo organista de Sevilla y á Frescobaldi, que lo fué de San Pedro de Roma, á cuyo templo acudieron 30,000 oyentes el primer dia que él tocó su órgano.

(Continuará.)

INFORME AL GOBIERNO

DADO POR DON IGNACIO ZÚÑIGA, EN 1833.

Primera secretaría de Estado.—Departamento del interior.—Exmo. Sr.—Habiéndome ordenado verbalmente el Exmo. Sr. vice-presidente le informase, aunque fuera en globo, lo principal de lo ocurrido en el viaje que hicimos varios vecinos de Sonora á la mina nombrada la Arizona; para dar cumplimiento á esta disposicion suprema, le hago presente: Que creyéndose abultadas é inverosímiles las noticias que corrian desde tiempos muy remotos, de las riquezas de la espresada Arizona, nos resolvimos á emprender nuestra marcha diez y siete individuos particulares, vecinos y comerciantes del Estado de Sonora, bien armados, temerosos de ser asaltados por

los apaches, llevando para atravesar por aquel desierto lo necesario para nuestra mantencion.

A los catorce dias de viaje llegamos al lugar citado, sin creer lo que la vista nos presentaba en riqueza abandonada al que quisiera tomarla, desengañándonos la experiencia de que cuanto se ha dicho sobre aquel mineral es muy diminuto.

Vimos, Exmo. Sr., cerros de plata que no necesitan escavacion alguna, pues á pelo de tierra todos nos habilitamos, siendo la primera piedra que se tomó, el monstruoso grano que tuve el honor de entregar á V. E. para el Museo, y puedo asegurarle que fué de las menores masas esta. El señor que me acompañaba cuando entregué á V. E. el espresado grano, se trajo una piedra que pesaba seis arrobas y libras, y lo mismo respectivamente hicieron los demas, ocultando la suma que habian tomado, temerosos de que el gobernador se las quitase, pues que por ser la mina aplicable á la corona de España, nadie se ha atrevido á denunciarla; y sí cuantos pueden, á robarse lo que tan fácilmente se toma allí.

Por estas circunstancias, algunos capitales fraudulentamente formados han resultado de allí su origen; pero sí puedo asegurar con certeza, que no hay en el mundo cosa mas portentosa.

Los placeres de sus inmediaciones anualmente están rindiendo bastante oro, al extremo de que el Sr. Escalante, en poco menos de una semana que estuvo allí trajo el valor de mas de cincuenta mil pesos, trayendo entre el oro cuatro granos grandes que pesaban treinta y nueve libras y media.

Repito á V. E. que seria muy útil que el gobierno por su cuenta trabajase aquella negociacion ó que la concediese á partido.

Dios y libertad. México, Octubre 25 de 1833.—Ignacio Zúñiga.

NOTICIAS SUELTAS.

DERRUMBE.—Participa el ayuntamiento que por su parte ya acabó de derrumbar las paredes del Hospicio, que impedian hubiese una calle mas en la capital de la República, é invita á los señores Trigueros y Carpena para que comiencen á levantar paredes en sentido inverso á las derrumbadas, y se proceda desde luego á la alineacion de las aceras. No seria malo que así como se abren nuevas calles se mandasen cerrar otras que nadie puede transitar por hallarse convertidas en profundos albañales.

BARBARIDADES.—El *Constitucional* del 10 da las siguientes desagradables noticias:—“El comandante general de Durango, desde dicha ciudad, con fecha 26 del prócsimo pasado da parte al supremo gobierno que á principios de dicho mes, tuvo noticia de que una gran cuadrilla de ladrones, vestidos de indios, andaba entre la línea divisoria de aquel Estado y el de Chihuahua, cometiendo robos y asesinatos con mas ferocidad que la que acostumbran aquellos. Habiendo llegado á conocimiento del teniente de la compañía auxiliar de San Miguel de las Bocas, D. José Murga, que se halló en aquel destacamento, dispuso una expedicion sobre los bandidos, y despues de algunos dias de marcha logró aprehender á veinte de aquellos, con parte de los robos de prendas y ganado, entregándolo con todo al juez de segunda instancia del partido de Indé.”

AVISO A LOS QUE NO ADMITEN CONSEJOS.—Los que la echan de jocosos graciosos, donosos y todo lo que acaba en osos, suelen imitar á esos animales que si quieren hacer cosquillas desuellan. Los redactores del periódico á que aludimos confunden el chiste con el insulto y por supuesto degeneran en chocarreros y algo mas. El OMNIBUS, que no acostumbra devolver insulto por insulto, mira con desprecio los que le prodigan las “Cos-

quillas;” así es que solo contestará al *chiste* de “te conozco mascarita” con otro *chiste* de igual naturaleza espresado tambien en boleros.

DESQUITE.

Nigromante querido,
Diablo Cojuelo,
Antes de hacer cosquillas
Huele romero;
Verás entonces
Como rien los puentes
Y hasta los bronce.
Si nombres y renombres
Cual tú descubro,
Pese á la *nigromancia*
Que á ello me indujo.
Si eres ogaño
Legislador *dietético*
¿En qué me engaño?—*Cantárida.*

BELLEZAS DEL SISTEMA DIVINO.—Nuestros lectores saben ya que el patriótico ayuntamiento de Veracruz, solicita permiso para introducir harinas del extranjero, alegando que las que bajan de Puebla son insuficientes y de mala calidad; pero ingoran en qué consiste esta carestía y vamos á ponerlos al corriente de lo que pasa, trascribiendo los datos que publica un periódico de esta capital.

“Una gran parte, la mayor sin duda, del trigo del Estado de Puebla que pasa hecho harina á Veracruz para el consumo de este puerto, se muele en Orizava. Pues bien, desde el momento que entra en aquel Estado, cual aves de rapiña cébanse en él todas las autoridades, y lo abruman de contribuciones con diversos títulos y pretestos. He aquí un estado esacto de las gabelas que reporta una carga de harina antes de llegar á Veracruz.

La carga de trigo se afora en Orizava á diez pesos, de este aforo se deduce el 10 por 100, y sobre los nueve que quedan líquidos se cobra el 10 por 100; de modo que, necesitándose dos cargas de trigo para una de harina, paga el 10 por 100 sobre diez y ocho pesos.....\$ 1 80

Este mismo trigo convertido en harina, por solo haber cambiado de especie, se afora otra vez á veinticinco pesos carga de harina, y de este aforo se rebaja el 10 por 100, quedando \$ 22, 50 para tirar el 10 por 100.....\$ 2 25

La tarifa de aforo en Veracruz es de 45 pesos.....\$ 45 0
Se deduce el 10 por 100....\$ 4 50

Quedan.....\$ 40 50
La de Orizava segun se ha dicho es de \$ 22 50

Diferencia de tarifa de una plaza á otra.\$ 18 0
Sobre esta diferencia se ha mandado cobrar el mismo 10 por 100.....\$ 1 80

Por derecho municipal en Orizava 3 por 100.....\$ 0 68

Por el mismo derecho en Veracruz, ó sea de alhóndiga.....\$ 0 50

Por derecho de agua en Veracruz 2 pesos el tercio, que lo paga el panadero al sacar la harina para su casa.....\$ 4 00

Paga cada carga de harina que se manda á Veracruz desde Orizava.....\$ 11 3

¡Asómbrense nuestros lectores! ¡Con mas de ONCE PESOS se grava la carga de harina por las autoridades mismas de Veracruz! ¡Y luego vienen declamando contra el escesivo precio de este artículo! Señores del *Monitor* y de la *Esperanza*, señores diputados protectores

de la harina estrangera, ¿ya comprendéis ahora por qué está cara en Veracruz la harina nacional? ¡Con razon los periódicos gobiernistas rehusaban entrar en la discusion, si ella debia dar tal resultado!"

¿Puede haber comercio en un pais en que veintitantos congresillos soberanos se ocupan de estorsionarlo recargándolo de uno y mil impuestos, una y mil gabelas?

FATAL ENCUENTRO.—En la noche del viernes de la semana pasada transitaba una escolta por Nopalucan, y el gefe de ella habiendo divisado á dos hombres les marcó el alto; pero uno de ellos, que despues se conoció era estrangero, creyendo tenia que habérselas con ladrones, disparó un pistoletazo al gefe de la escolta y le hirió mortalmente; siguió haciendo fuego y mató á un soldado y lastimó á otro. Irritados los que componian la escolta, y creyendo tambien eran atacados por un malhechor, cayeron sobre el desgraciado viagero y le asesinaron, hiriendo gravemente á su criado. El *Trait d'Union* que comunica esta noticia dice: que al pasar la diligencia por el lugar de la catástrofe, las cuatro víctimas de una funesta equivocacion estaban tendidas en la posada. El capitán del destacamento y el viagero estrangero estaban agonizando.

SONORA.—El general D. Miguel Blanco se ha encargado ya de la comandancia general de Sonora.

CHIAPAS.—El gobernador de aquel Estado ha recibido el diploma de presidente honorario del instituto de Africa. Se han prodigado tanto estos diplomas, que si hoy valen cinco pesos, dentro de algunos dias ni de balde habrá quien los reciba. Hasta los *facedores* de las *Cosquillas*, son miembros *adhonorem* del instituto africano.

INTERESANTE.—Participa el Monitor que los *famosos osos* de California que *tanto dieron que decir* en esta capital y en otras ciudades, han sido embarcados para los Estados- Unidos. ¡Qué *picaros* animales!

CONTRA-INDULTO.—Ayer hizo ocho dias, como informamos á nuestros lectores, que el misericordiosísimo congreso indultó al reo Pedro Guevara, de la pena de cinco años de reclusion á que fué condenado por la suprema corte de justicia, debiendo en consecuencia el reo quedar en absoluta libertad. Las razones que tuvo el congreso para indultar á Guevara fueron sus enfermedades, y su buena conducta en la prision; mas habiéndose publicado el decreto respectivo, hoy avisa al congreso el señor ministro de justicia que no se puede poner en libertad al indultado por estar complicado en la fuga de otro reo. ¡Qué hay del indulto? ¡Lástima del tiempo que emplearon los legisladores en probar que Guevara era un santo varon! (*Universal*).

COMPañÍA DE ÓPERA.—La que ha llegado á esta capital y debe comenzar sus funciones mañana en la noche, se compone de las señoras Balbina Steffannone, Apolonia Bertucca y Sidonia Costini, primas *donnas* absolutas, y suplente la Sra. Julia Perrini.

Los tenores son los señores Salvi, Forti y Quinto.

Baritono absoluto, el Sr. Beneventano.

Bajos primeros, los señores Specchi y Rosi.

Bajo caricato, el Sr. Candi.

Maestro y director, el Sr. Max Maretzek.

Directores de orquesta y primeros violines, señores Kreutzer y Delgado.

Violin solo, Sr. Halma.

Clarinete, Sr. Beletti.

Maestro de coros, Sr. Henssler.

Las óperas que componen el repertorio de esta compañía son las siguientes: Favorita, María di Rohan, I Lombardi, Linda di Chamouny, D. Pascuale, Roberto il Diavolo, D. Giovanni, Lucrecia, Hernani, Norma, Lucrecia Borgia, Puritimos, Sonnambula, Barbero de Sevilla, Parisina, Othelo, Elisire di amore &c.

La ópera anunciada para mañana es *Lucia de Lammermoor*.

AVISOS.

JUZGADO DE LETRAS DE TENANGO DEL VALLE.

En el espediente seguido en el juzgado de mi cargo por el albacea dativo del finado D. Roman Soltero, solicitando esperas de los acreedores de esta, he mandado en auto de hoy se citen por medio de los principales periódicos á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes abintestato del referido Soltero, á fin de que se presenten en este juzgado á deducirlo dentro del preciso término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Tenango del Valle, Abril 30 de 1852.—*Dionisio Villarell*.—Asistencia, *Juan Mendoza*.—Asistencia, *J. Antonio Loranca*.

3 v.—1.

PIELES CHAROLADAS DE LA ESPOSICION DE MEXICO.

El dia primero se ha habierto de nuevo este establecimiento que se habia cerrado por haber sido robado. El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público, que en los bajos de la casa núm. 10 de la calle del Parque del Condé ha abierto un cajon para espendir las pieles charoladas iguales á las que se vieron en la esposicion el año próximo pasado, y por cuya invencion obtuvo el primer premio. En dicho establecimiento se encontrará á precios equitativos, no solo cabritilla de diversos colores, entre los que resaltan el de oro y de plata, sino cortes de botas, y mahones y badanas negras. Inútil es recomendar lo perfecto de la obra, porque á los zapateros les consta la facilidad con que este charol corresponde á la elasticidad del lienzo ó piel en que está dado, sin recibir lesion; y su duracion y suavidad es tambien conocida de las personas que lo han usado.

La fabrica está situada en la tercera calle de Santo Tomás núm. 4.—Mexico, Marzo de 1852.—*Guadalupe Plata*. 2 v.—2.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la librería de Abadiano, calle de Santo Domingo núm. 12, se espende un cuaderno de la contestacion á la consulta hecha por un varon piadoso, sobre ocupacion de bienes eclesiásticos, por el Ilmo. Sr. D. Fr. José María de Jesus Belaunzarán, obispo antiguo de Linares, en seis y medio pliegos, encuadernados, al precio de 3 reales. 2 v.—2.

BUEN NEGOCIO CON POCO DINERO.

Se traspasa ó arrienda una pequeña tienda situada á media legua del centro de la ciudad, un poco fuera de garita, en una poblacion grande y decente, y donde se disfruta de buen temperamento: está aneja á una bonita habitacion. La persona que contesta sobre el particular vive en la tienda esquina del Portal de Tejada y Regina. 2 v.—2.

Toros en la Plaza Principal de San Pablo.

Domingo 16 de Mayo de 1852.

Se lidiarán SEIS TOROS de los mismos de la corrida pasada, que tanto furor han causado en el público por su gran tamaño, hermosura y valentía.—Para que la presente funcion se vea con todo el atractivo á que es digna la numerosa concurrencia que se sirve honrar esta plaza, se presentará Antonio Perez de Prian, HERCULES MEXICANO, despues del segundo toro de la lid, lisonjeándose que merecerán el pláceme de sus conciudadanos, siendo primero el juego de LOS CINCO MAMELUCOS, divirtiéndose en elevar á cada uno en diferentes modos.—Segundo. LAS FRAGUAS DE VULCANO, que desempeñarán seis majadores que con todas sus fuerzas machacarán en un yunque de catorce á quince arrobas que el Hércules se pondrá en el estómago.—Terminada la existencia del tercer toro se presentará nuevamente el Sr. Prian á concluir los actos de fuerzas y equilibrios mas sorprendentes.—Los demas intermedios se cubrirán con dos toros para el COLEADERO, finalizando la corrida con el toro embolado de costumbre.

PRECIOS DE ENTRADA.

SOMBRA. Lumberas por entero con 8 boletos, 3 ps. Entrada general, 4 rs.—**SOL.** Entrada general, un real.

MEDIA SOMBRA. Lumberas por entero con 8 boletos, doce reales. Entrada general, dos reales.

Dará principio á las cuatro y media.

Imprenta de M. Murguía y C^o, portal del Aguila de O a.